



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

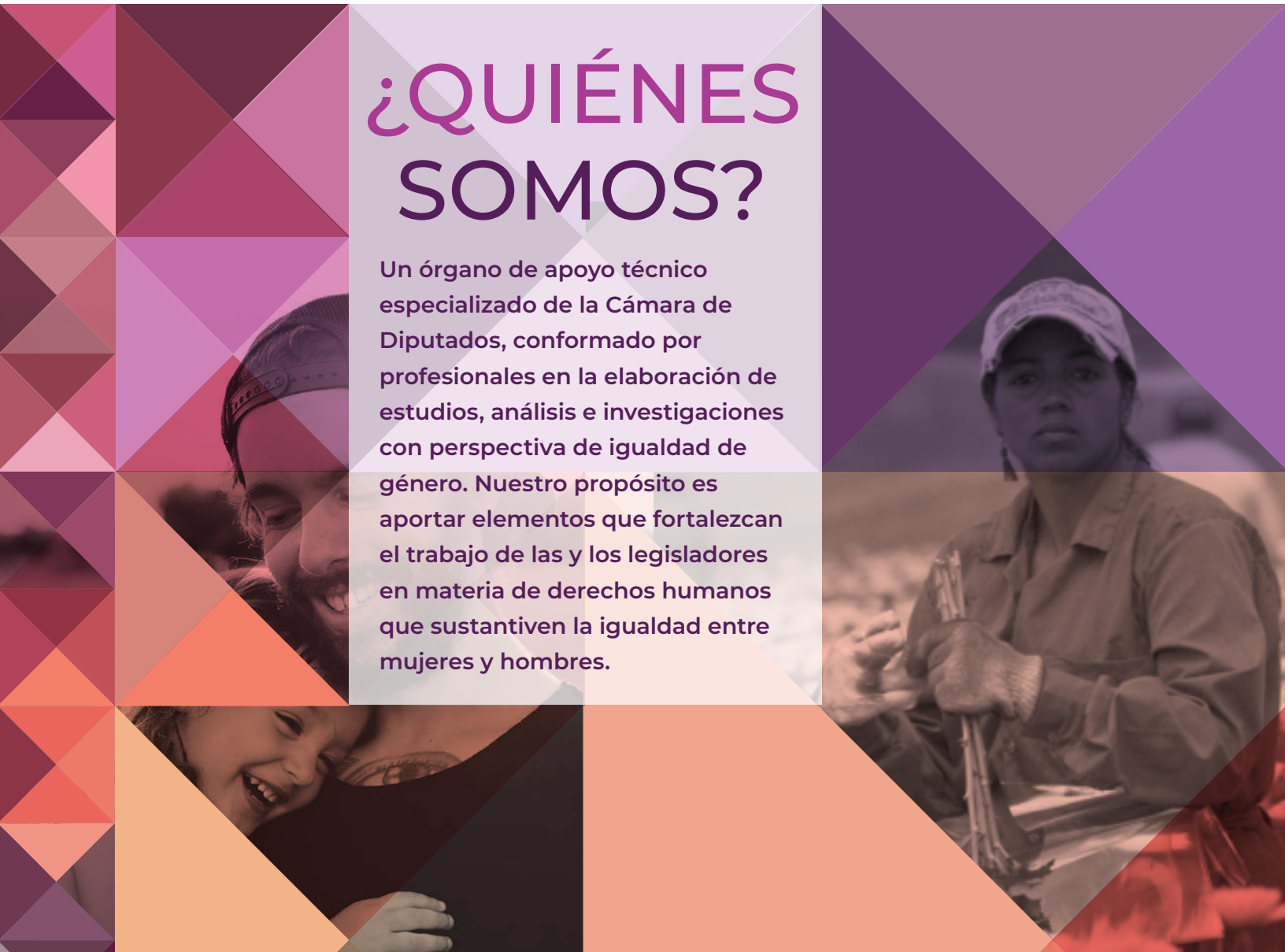
DE LA PARIDAD  
LA INCLUSIÓN  
Y LA DIVERSIDAD

# CELIG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA  
IGUALDAD DE GÉNERO

## ¿QUIÉNES SOMOS?

Un órgano de apoyo técnico especializado de la Cámara de Diputados, conformado por profesionales en la elaboración de estudios, análisis e investigaciones con perspectiva de igualdad de género. Nuestro propósito es aportar elementos que fortalezcan el trabajo de las y los legisladores en materia de derechos humanos que sustenten la igualdad entre mujeres y hombres.



## Origen

El CELIG\* tiene su origen en el decreto que reforma el numeral 3, del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 3-08-2005).

## Objetivo general

Apoyar en forma imparcial, oportuna y objetiva el trabajo legislativo mediante información analítica y servicios de apoyo técnico que contribuyan a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

## Estructura Orgánica



Fuente: Marco Jurídico. Reglamento de la Cámara de Diputados. LXV Legislatura

## Funciones

Elaborar información de apoyo técnico de carácter jurídico, legislativo, histórico, sectorial, estadístico, económico, político y social con perspectiva de igualdad de género, sobre el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

## Servicios

Aportar información analítica en materia de derechos humanos de las mujeres, su posición y condición social, para la elaboración de proyectos de: iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo relacionados con el reconocimiento, respeto, exigibilidad, justiciabilidad y promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

## ► Información Analítica (IA)

Investigaciones programadas, que forman parte del Programa Anual de Trabajo (PAT) del CELIG en temas estratégicos y de coyuntura en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

- Estudios
- Investigaciones
- Diagnósticos
- Seguimientos

Con base en las Agendas Legislativas de Género de las diputadas y diputados.

## ► Servicios de Apoyo Técnico (SAT)

Son respuestas técnicas a solicitudes de información que de manera expresa una legisladora o legislador realiza a partir de un oficio que señala requerimientos particulares como:

- Información, datos y estadísticas en materia de derechos humanos y sobre la posición y condición de las mujeres;
- Capacitación, asesorías y conferencias;
- Material de consulta (libros, cuadernillos, trípticos, dosieres, carteles);
- Análisis y seguimiento al Presupuesto del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Anexo 13.

## Procedimiento



\*Antes Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), cambió de nombre derivado del decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 28-12-2017).



# ¿Y sabes...

## ...la importancia que tiene legislar con perspectiva de igualdad de género?

El trabajo legislativo desarrollado con perspectiva de igualdad de género contribuye en la construcción y mejoramiento del marco jurídico nacional y estatal que tutela y garantiza los derechos humanos de mujeres y hombres. En este sentido es de vital importancia que el Poder Legislativo observe en todos sus procedimientos de elaboración de leyes y normas, una visión de igualdad de género para identificar si contribuyen a fortalecer y garantizar la igualdad sustantiva.

Al legislar con este enfoque se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las mujeres.

# Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

**Promueve la incorporación de los derechos humanos de las mujeres en la legislación nacional, aportando elementos para lograr la concordancia entre los pactos y tratados internacionales firmados por México y su legislación federal, estatal y municipal.**

## Objetivo

- ▶ Realizar análisis de derecho comparado entre la legislación internacional, federal y estatal, con la finalidad de impulsar acciones para armonizar la normatividad jurídica vigente en el país, con los tratados, convenios e instrumentos internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

- ▶ Elaborar estudios que contribuyan a la conformación de la agenda legislativa nacional con perspectiva de género y a la legislación en la materia.
- ▶ Proponer los elementos para coadyuvar el trabajo legislativo en la elaboración de iniciativas de ley, dictámenes, puntos de acuerdo, excitativas y exhortos; relacionados con el reconocimiento, respeto, exigibilidad, justiciabilidad y promoción de derechos humanos de las mujeres.
- ▶ Análisis derivados de la observancia y seguimiento al avance en el proceso de armonización legislativa en el tema.
- ▶ Elaboración del semanario *Vesper*. Revista digital que recopila información actualizada sobre derechos humanos de las mujeres.



# Dirección de Estudios Sociales de la Posición y la Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Proporciona a las y los diputados análisis de políticas públicas, seguimiento a la distribución y aplicación de presupuestos federales y locales etiquetados para mujeres y la igualdad de género, con el fin de sustentar sus propuestas de ratificación, rectificación o reasignación de recursos a programas presupuestarios en beneficio de ellas.

## Objetivo

Generar estudios y análisis de seguimiento, ejecución y aplicación de presupuestos etiquetados para las mujeres y la igualdad de género (Anexo 13) que aporten elementos para la discusión y aprobación del presupuesto federal como:

- ▶ Estudios, investigaciones y análisis de seguimiento a políticas públicas con perspectiva de género o que impacten en las mujeres y/o la igualdad de género.
- ▶ Investigaciones de carácter histórico, económico, político y social, sobre la posición y condición de las mujeres en México.
- ▶ Seguimiento mensual a las estadísticas de violencia contra las mujeres.

Proporcionar a las diputadas y diputados información en cuanto a:

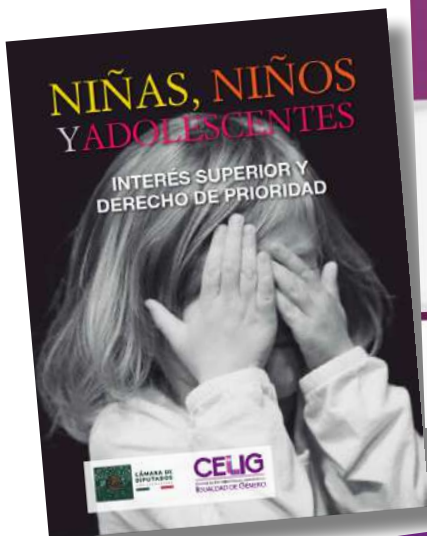
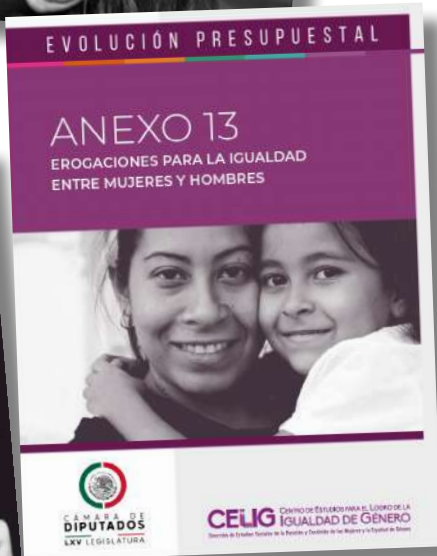
- ▶ El análisis de los recursos asignados en el Anexo 13, acciones realizadas y sus avances a lo largo del ciclo presupuestario.
- ▶ Señalar las propuestas de ratificación, rectificación o reasignación de recursos a programas del Anexo 13 *Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.



- ▶ Impulsar reformas legislativas con perspectiva de igualdad de género en materia presupuestal y de política pública para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- ▶ Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género a lo largo del ciclo de las políticas públicas.

Realización periódica y sistemática de estudios y reportes de investigación, identificación y seguimiento de:

- ▶ Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Anexo 13;
- ▶ Políticas públicas a través de las cuales se aplica el GEMIG.



## Difusión

- ▶ Eventos con temas relevantes en igualdad de género
  - Primer y Segundo Encuentro Cultural. Mujeres de México, Mujeres Extraordinarias 2017 y 2018.
  - Foro Hacia la Paridad Efectiva en el Poder Judicial, 2021.
  - Foro Avances y Retos de la Economía del Cuidado. Un trabajo de tiempo completo, 2019.
  - Conferencia Nacional de Legisladoras, 2019.

### ▶ Redes sociales

Facebook [@CELIGMexico](#)  
 Twitter [@CeligOficial](#)  
 Instagram [@celigoficial](#)

### Publicaciones

Dosieres, trípticos, carteles, cuadernillos, libros, semanario, agendas, presentaciones.

### Reportes informativos

Síntesis de documentos, noticias de trascendencia, artículos y fichas temáticas.

### Infografías

El propósito es brindar información visual temática y estadística relevante, para dar a conocer el quehacer del CELIG ante los tópicos de coyuntura, así como los estudios, diagnósticos y análisis de la posición y condición de las mujeres con perspectiva de igualdad de género.

### Cápsulas Informativas

Videocápsulas con temática de género.

### Semanario Vesper

Semanario digital que recopila información actualizada sobre derechos humanos de las mujeres.

### Medios institucionales

El CELIG colabora mensualmente con la revista *Cámara* en la cual se da a conocer el trabajo de los Centros de Estudio.

# Logros relevantes del CELIG a lo largo de su historia

▶ En el marco del Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, el CELIG contribuyó para el logro de los siguientes acuerdos:

- a) La creación de Centros de Estudio e Investigación de los Derechos Humanos de las Mujeres en los Congresos Estatales: Veracruz, Yucatán y Chiapas;
- b) El establecimiento de Unidades de Género dentro de los Congresos Estatales; y
- c) La homologación de las Comisiones de Género de los Congresos Estatales, para que cada una se denomine "Comisión para la Igualdad de Género".

▶ Se incorporó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) el artículo específico sobre la igualdad entre mujeres y hombres y un anexo con los programas presupuestarios y montos asignados (2008).

- ▶ Se elaboró un Directorio Digital de Programas Sociales con Gasto Etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2015).
- ▶ Se implementó un observatorio de Seguimiento a la Participación Política de las Mujeres y el programa de capacitación para el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres de todos los partidos políticos (2015).
- ▶ Se trabajó de manera coordinada con el IEDF, impartiendo por primera vez a candidatas independientes a cargos de elección popular los talleres (2015):

- a) *Por más mujeres líderes hacia la Paridad;*
- b) *Marketing Político.*

- ▶ Se apoyó a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) en la elaboración del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial, con perspectiva de género, para los delitos de feminicidio y violencia sexual (2015).
- ▶ Se fungió como Secretaría Técnica del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva en la LXIV Legislatura de la Paridad.



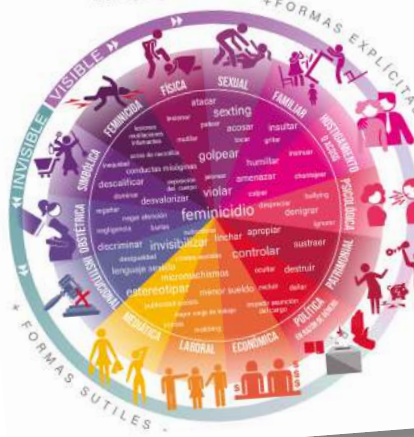
## Temas impulsados por el CELIG

- Reporte trimestral del seguimiento al Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Anexo 13;
- Prevención, atención y erradicación del embarazo infantil y adolescente en México;
- Eliminación de las dispensas para el matrimonio en menores de edad;
- Trabajo doméstico remunerado, economía del cuidado y políticas públicas;
- Tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género;

- Sistemas de seguimiento del proceso de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres;
- Reporte mensual del análisis de las cifras de violencias contra las mujeres que informa el SESNSP;
- Participación política de las mujeres (del sistema de cuotas a la reforma constitucional de paridad en todo).
- Posición y condición de las mujeres y brechas de género.

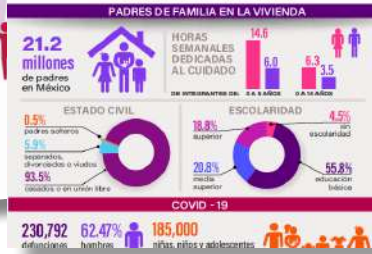


## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TIPOS Y MODALIDADES



**¡El amor de padre tampoco se puede comparar con nada en el mundo!**

La nueva paternidad protege, proporciona cariño, atención y el vínculo con las hijas e hijos se fortalece. Las nuevas paternidades se implican en la educación y desarrollo de sus hijas e hijos, y buscan tener un papel corresponsable en todas las facetas de su vida.



**Patriarcado**  
La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, las niñas y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.

**LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA**

- Ser proveedores
- Ser protectores
- Ser procreadores
- Ser autosuficientes



**CELIG** CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

El nacimiento de un bebé amplía la **participación** entre las madres y los padres, mientras ellas tienden a dejar de trabajar, ellos incluso aumentan su participación en la economía.

Empiecen, salarios por hora, horas trabajadas con paga y sin paga, ellas resultan bastante penalizadas.

**47%** de niñas en la preescolaridad de niñas trabajando?

El cuidado adicional semanal que implica un bebé

**21 horas mamá** **5 horas papá**

**16 horas semanales** es la brecha de trabajo sin paga

# Publicaciones e investigaciones

## Niñas y niños

- Dossier Niñas, niños y adolescentes. Interés superior y derecho de prioridad.
- Niñas y niños tienen derechos.
- Que las adolescentes sigan estudiando.
- Que las niñas sigan jugando.
- 11 de octubre día internacional de la niña.
- Serie Panorama de las infancias en México.

## Esclavitud del siglo XXI

- Reflexionemos sobre la trata.

## Violencia política en razón de género

- La participación política de las mujeres en los comicios 2018, 2021, 2022.

## Violencias en México

- Centros de justicia para las mujeres.
- Cifras de feminicidio.
- Cifras de violencias SESNSP.
- Violencia contra las mujeres tipos y modalidades.
- Serie Amor romántico.
- Directorio Instituciones federales y locales para la atención a mujeres víctimas de violencia familiar en tiempos de COVID 19.

## Paridad

- Histórico de participación política de las mujeres en la Cámara de Diputados.
- Mujeres en Letras de Oro.
- Lenguaje incluyente.
- Glosario Género e Igualdad.

## Salud de las mujeres

- Depresión.
- Cáncer de mama: enemigo sin tregua.
- Cáncer de mama: detectarlo a tiempo es crucial.

## Masculinidades

- Masculinidades.
- Paternidad en México.
- Paternidades siglo XXI.

## Sistema Nacional de Cuidados

- Madres siglo XXI.
- Madres trabajando tiempo completo.

## Presupuestos con Perspectiva de Género

- Seguimiento trimestral.

Consulta todos los documentos: <https://cutt.ly/YC25gur>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**CELIG**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Tel. (55) 5036-0000,  
extensión 59218  
celig.difusion@diputados.gob.mx

Facebook  
@CElIGMexico  
Twitter  
@CeligOficial  
Instagram  
@celigoficial

2022  
Año de Ricardo  
Flores Magón